



DIP. MARICELA PINEDA GARCÍA

**MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XV
LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-**

INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, HONORABLE ASAMBLEA

**SALUDO CON AFECTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN QUE ESTAN PRESENTES Y A LOS QUE NOS SIGUEN DE
MANERA VIRTUAL.**

**DE IGUAL MANERA SALUDO AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE H.
CONGRESO DEL ESTADO QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN:**

La suscrita, Maricela Pineda García, Diputada Local integrante de la Décimo Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur; conforme a las facultades establecidas en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, me permito someter al Pleno de esta Honorable Soberanía **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La COVID -19, es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus, tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que surgiera el brote en China.

En el portal de información del Programa de monitoreo epidemiológico BCS Covid-19, existen los datos de los casos en nuestra entidad con 189 sospechosos



DIP. MARICELA PINEDA GARCÍA

462 activos; 1515 defunciones; 29,203 recuperados; con un total de 31,180 acumulados.

Esta brutal pandemia que nos ha mantenido alerta y en particular a todo el sistema de salud, ha sido alarmante sus consecuencias en todos los aspectos, pero sin duda las pérdidas humanas son las que más se han sentido su consecuencia en los núcleos familiares.

Dado el avance de esta pandemia la ciencia se ha apresurado en cuanto a un esquema de vacunación, diversos fabricantes y patentes de laboratorios se han dedicado a comercializar con las naciones del mundo una vacuna que nos permita blindarnos un poco de esta enfermedad que nos ha dejado millones de muertos en todo el mundo.

Respecto al esquema de vacunación, el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Bienestar Social en la Entidad, encabeza el protocolo para su aplicación con diversas instancias tanto de La Secretaria de Salud Estatal, como la Secretaria de Marina, Ejercito Mexicano, Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Esto a través del debido registro de las vacunas en el portal electrónico, que para tal efecto dispuso el gobierno federal para ello, así como por vía telefónica.

Vacunación que se ha realizado con prioridad en adultos mayores, y así regresivamente conforme las edades que se irán señalando escalonadamente, así como se dispuso lo propio para el gremio del magisterio de nuestro México.

¿Y en el vivir diario de cada día cuando estamos en circulación en nuestra ciudad o alguna de las localidades de nuestra entidad, quien no ha visto a alguna persona en situación de calle o denominada indigente en nuestros usos sociales?.

Pues este sector tan vulnerable no está en estadística de aplicación de la vacuna respectiva.



DIP. MARICELA PINEDA GARCÍA

En fechas recientes, para ser más precisa el día 23 de mayo del presente año, en uno de los diarios de mayor circulación estatal denominado "EL SUDCALFORNIANO", se hizo la reseña de personas que se encuentran en situación de calle y que no están previstos para ser considerados en el sistema de vacunación estatal contra la covid-19; de cómo en su situación escuchan a lo lejos de este sistema en el que no se encuentran por no tener acceso a un aplicación electrónica o portal de internet o más aun a una llamada telefónica para entrar en la "estadística". Son gente que no se ven para las autoridades y no son escuchados.

En la misma nota periodística se hace cita de la titular de la Secretaría de Bienestar en Baja California Sur, Dhipna Yanssen Weichselbaum, misma que informó que únicamente se está aplicando la vacuna a aquellas personas que la solicitan, sin importar sus posibilidades económicas, "no hemos ido debajo de los puentes, o a las calles donde duermen, pero no porque no hayamos querido, recordemos que las vacunas son un bien limitado y tenemos más demandas que nos están exigiendo atender y no porque una persona sea más importante que otra, sino por la presión que existe de aplicar un mínimo de vacunas diarias, nos están pidiendo que llegemos a 1 millón de vacunas diarias, si yo me pongo a buscar en los puentes, en las calles quizás me voy a encontrar con situaciones que no tienen registro, que no saben cómo se llaman, tienen otro tipo de problema y eso me requiere como Bienestar otro tipo de atención totalmente diferente".

Esas fueron las declaraciones de la Titular de Bienestar Social en Baja California Sur.

Asi mismo "Ninguna dependencia cuenta con un registro de cuantas personas viven en esta situación, y como viven alejados de la tecnología no contarán con la aplicación de la vacuna contra Covid-19 debido a que no la solicitarán."



DIP. MARICELA PINEDA GARCÍA

Por lo anteriormente expuesto a esta honorable asamblea, someto a su consideración la presente

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DHIPNA YANSSEN WEICHSELBAUM PARA EFECTO DE QUE CONFORME SUS FACULTADES EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA LA COVID-19, EMPLEE UNA JORNADA DE IDENTIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA VACUNA RSPECTIVA A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS 5 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD.

**Dado en la Sala de sesiones del Poder Legislativo, La Paz, Baja California
Sur a 27 del mes de Mayo de 2021.**

A T E N T A M E N T E

**DIP. MARICELA PINEDA GARCÍA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**